UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 374-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 01 de diciembre de 2023

Visto, el memorando N° 202-2023-EPD-FDCP-UNSCH, del Director de la Escuela Profesional de Derecho, sobre anulación de nota del alumno Richard John Jaúregui Morales; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud, el estudiante Richard John Jaúregui Morales, peticiona la anulación del curso de DE-453 de fecha 24 de julio de 2013 por duplicidad que se repite y aparece en el record de notas, pidiendo que prevalezca un solo curso de criminología, adjuntando a ello el recibo correspondiente;

Que, el Director de la Escuela Profesional de Derecho, mediante memorando N° 202-2023-EPD-FDCP-UNSCH de fecha 15 de noviembre, remite la solicitud de anulación de nota, promovido por el alumnos Richard John Jauregui Morales por duplicidad de matrícula y notas de la asignatura DE-453 Criminología, aprobado en la modalidad de convalidación en el Semestre Académico 2012-II, de fecha 24 de julio de 2013, y se emita la correspondiente resolución de anulación;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 345-2021-UNSCH-CU, de fecha 08 de setiembre de 2021, se encargó a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a resolver los expedientes pendientes de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho, en el marco de la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 14) del artículo 289° del Estatuto Universitario y estando a lo recomendado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR FUNDADA, la petición de anulación de matrículas y notas 13(TRECE) promovido por el estudiante **RICHARD JOHN JAUREGUI MORALES** en la asignatura: DE-453 Criminología (convalidación), correspondiente al semestre académico 2012-II conforme al siguiente detalle:

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD	: Derecho y Ciencias Políticas	**SEMESTRE**	: 2012-II
ESCUELA PROFESIONAL: Derecho		**PAGINA**	**:** 152
DEP. ACADEMICO	: Ciencias Jurídicas	**SIGLA**	: DE-453
ASIGNATURA	: Criminología	RD.07-2011-FDCP/EFPD	
PLAN DE ESTUDIOS	2004-R	**CREDITOS**	**:** 2.0

UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

TIPO DE ACTA : Convalidación

TURNO : 68291 SECCION: UNICA 24/07/2013 SERIE: 400

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	OBSERV
01	13105112	JAUREGUI MORALES, Richard John	13	TRECE

Ayacucho, 24 de julio de 2013

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, la tramitación de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

EFP
Interesado
OOGO/cazp